

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

PUESTO: ESPECIALISTA DE RADIOFARMACIA

En Málaga, a 1 de agosto de 2018.

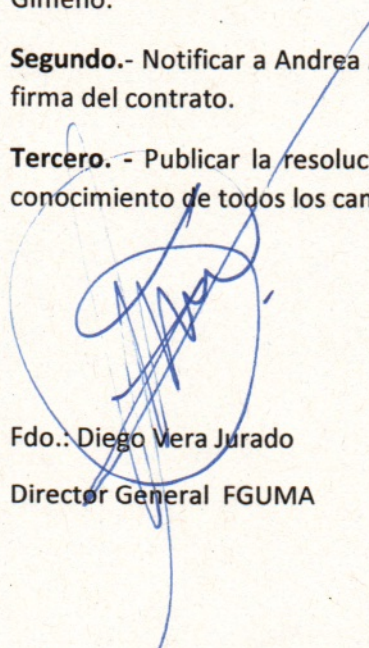
- Que en base a lo establecido en el Código de Buenas Prácticas de esta Fundación, así como en el artículo 27 de los Estatutos reguladores de la misma, la selección de personal se hará de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.
- Que en fecha 24 de julio de 2018 se publicó oferta de empleo para un puesto de "Especialista de radiofarmacia"
- Que con fecha 30 de julio de 2018 se constituyó el tribunal evaluador compuesto por doña Azucena Muñoz García, Departamento CIMES; doña Silvia Timonet Andreu, Departamento Laboral; y don Antonio M^a Lara López, Director Académico del Área de Investigación, Empleo y Empresa.
- Que, tras la baremación de los currículos presentados, el tribunal evaluador ha elevado propuesta a favor de Andrea Almarcha Gimeno como candidata seleccionada a ocupar la plaza objeto del presente proceso selectivo.
- Que esta Dirección, a la vista de las propuesta efectuada por el citado tribunal y en uso de las competencias que le están atribuidas,

RESUELVE

Primero. – Adjudicar la plaza de "Especialista de radiofarmacia" a Andrea Almarcha Gimeno.

Segundo.- Notificar a Andrea Almarcha Gimeno la presente resolución y citarla para la firma del contrato.

Tercero. - Publicar la resolución de esta plaza en la página web de la FGUMA para conocimiento de todos los candidatos participantes en el proceso selectivo.



Fdo.: Diego Vera Jurado
Director General FGUMA